

FITCH RATINGS

La confiabilidad de la red eléctrica se debilitará

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ha puesto en riesgo los proyectos de energía renovable y térmica, propiedad de empresas privadas, además de que está debilitando aún más la confiabilidad de la red al dar prioridad al despacho de plantas de energía más antiguas, caras y menos eficientes de Comisión Federal de Electricidad (CFE), así lo aseguró Fitch Ratings en un comunicado.

Actualmente, la mayoría de las calificadoras mantienen a la CFE en baja perspectiva, es decir, se ubica como una empresa con riesgo de incumplimiento.

En el caso de Fitch, ésta la ha catalogado con una calificación de BBB- / estable, por lo que su perspectiva crediticia es menos favorable.

La calificadora asegura que con la reforma los costos operativos incrementales de CFE deberían cubrirse con cargos adicionales del sistema,

aumentos de tarifas para los usuarios finales y mayores subsidios del gobierno.

“Los proyectos con estructuras de capital altamente apalancadas expuestas a riesgos de despacho, reducción o comerciantes son particularmente vulnerables a las presiones de ingresos”.

CFE, AÚN CON GRADO DE INVERSIÓN

(Calificaciones)

Moody's	S&P	Fitch
Baa1	BBB	BBB-
Negativa	Negativa	Estable

Fuente: Calificadoras

Las asociaciones mexicanas de Energía Solar y de Energía Eólica aseguraron que van a incurrir a mecanismos legales para salvaguardar sus derechos como inversionistas y con ello frenar las afectaciones por la aprobación de la Reforma a la Ley Eléctrica.

La reforma impedirá que se ejecuten inversiones previstas por 11 mil millones de dólares hacia 2024.